Radicado No. 2022-00017-00
Proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DDTE: NELLY INES PINEDA PARRA
DDO: PATRULLERO FABER ANDRES PALOMINO VARGAS.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBANIA, SANTANDER
ocho (08) de agosto Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a que no fue presentada objeción alguna a la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, el Juzgado acorde a las previsiones del numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

CARLOS BOHORQUEZ VARGAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBANIA-SANTANDER

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado No. 039 de fecha 09 de agosto de 2023 publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-albania-santander.

PEDRO NEL RODRIGUEZ ARIZA
Secretario